



**ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS
MODIFICACION FASE II**

Denominación del empleo a proveer: **TECNICO OPERATIVO CODIGO 314 GRADO 01 T**

Dependencia: **Secretaría de Gobierno y Convivencia**

Situación administrativa: **Vacancia Temporal**

Empleos a proveer: **uno (01)**

Formación Académica: **Formación de formación Tecnológica o de técnica profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en Administración, Economía y Ciencias Sociales y Humanas. Enfermería o áreas afines. – Tarjeta conforme se establezca en la ley.**

Experiencia: **–Terminación de formación Tecnológica o de técnica profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en Administración, Economía y Ciencias Sociales y Humanas. Enfermería o áreas afines. – Tarjeta conforme se establezca en la ley.**

Equivalencias: **Las establecidas en las disposiciones legales vigentes**

Salario: **\$ 3.598.100.00**

Fecha de Fijación: **04 de junio de 2026 Hora: 08:00 a.m.**

Fecha de Desfijación: **04 de junio de 2026 Hora: 6:00 pm.**

APLICACIÓN CRITERIOS DE DESEMPEÑO

FUNCIONARIO	CRITERIO No. 1	CRITERIO No. 2	CRITERIO No. 3	CRITERIO No. 4	CRITERIO No. 5	TOTAL PUNTAJE
LADY PAOLA CHARRY MORA	El servidor con derechos de carrera mas antiguo de la Entidad, tendrá 30 puntos a favor. Es excluyente, dado que solo se otorgará a quien puntaje a quien acredite mayor antigüedad.	El servidor con derechos de carrera que acredite educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral - 30 puntos	Quien hubiere sufragado en la elección inmediatamente anterior, para lo cual deberá aportar el certificado de votación, tendrá 10 puntos	Si después de analizados los anteriores criterios aún existen servidores públicos con derechos de carrera administrativa con el mismo derecho para el otorgamiento del encargo, tendrá 10 puntos a su favor, el empleado que tenga mayor puntaje en la Evaluación Definitiva del Desempeño Laboral correspondiente al período anual u ordinario de evaluación inmediatamente anterior.	El servidor con derechos de carrera administrativa que acredite mayor experiencia relacionada, tendrá 20 puntos a su favor. Es excluyente, dado que solo se otorgará este puntaje a quien acredite mayor experiencia relacionada en el cargo	50
LUZ DELL Y MIRA DIAZ	0	30 (administradora pública- Especialización en gerencia de proyectos)	10	10 (100% calificación 2025-2026)	20 (Cinco (5) años tres (3) meses dos (2) días)	70



R-DF-SGI-001 VZ 21/02/2025



Carrera 16 No. 15-28 Armenia Q - CAM Paso PP C P 630004
Correo Electronico: foralecimiento@armeria.gov.co



ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS MODIFICACION FASE II

Nombre	30 puntos (13 años 2 meses 23 días)	0	10	10 (100% calificación 2025-2026)	0	50
ROSALBA DIAZ QUESADA	0	0	10	10 (100% calificación 2025-2026)	0	50
MONICA ANDREA BEDOYA LOPEZ	0	30 (Especialización tecnológica en marketing para servicios)	0	10 (100% calificación 2025-2026)	0	40

Que de los servidores públicos opcionados para proveer el cargo, por encontrarse en el nivel jerárquico inmediatamente anterior, son quienes ostentan en titularidad el cargo de Auxiliar Administrativo código 407 grado 01, que revisada la planta, se encontraron catorce (14) Auxiliares administrativos, los cuales cumplan los requisitos para acceder a encargo de conformidad con la Ley 909 de 2004 en el artículo 24, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, y se procedió a la publicación de la FASE I del estudio de verificación, indicando los nombres de los servidores públicos. Que posteriormente, se invitó a los servidores públicos antes mencionados a manifestar su intención de participar en el proceso de revisión de sus historias laborales frente a los requisitos del manual de funciones y requisitos mínimos vigentes, que sólo cuatro (04) de los funcionarios invitados manifestaron su intención de someter su historia laboral a revisión, los cuales cumplieron los requisitos exigidos por el Manual de funciones, quedando empatados.

Lady Paola Charry Mora, Luz Delly Mira Diaz, Rosalba Diaz Quesada y Mónica Andrea Bedoya López: manifestaron su deseo de ocupar la vacante temporal en la Secretaría de Gobierno y Convivencia.

De conformidad con la aplicación de los criterios desempate, como se observa en la tabla precedente:

- ❖ la servidora pública Luz Delly Mira Diaz, obtuvo 70% puntos en el proceso de desempate, por lo tanto, será nombrada en el empleo Técnico Operativo código 314, grado 01 C.A., en la Secretaría de Gobierno y Convivencia.



MINISTERIO DE JUSTICIA

R-DI-SGI-001 V2 21/02/2025



SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA

Carrera 16 No. 15-28, Amenia Q. - CAJ PISO PP. C. P. 630004
Correo Electrónico: fordalecimiento@guatemala.gov.gt



**ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS
MODIFICACION FASE II**

Se recibirán reclamaciones frente al presente a este estudio de verificación al correo notificacionesdaf@armenia.gov.co hasta las 6:00 p.m. el día cuatro (04) de junio de 2026, de lo contrario se procederá a realizar los actos administrativos de nombramiento en encargo, una vez se surta el correspondiente desempate.

Armenia, 03 de junio de 2026.


LINA PAOLA HERNANDEZ JARAMILLO
Directora

Proyectó/Elaboró: Claudia Patricia Arenas Gallón, Auxiliar Administrativo, DAFI
Revisó: Lina María Cruz López, Profesional Especializado DAFI



R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025



Carrera 16 No 15-28 Armenia Q - CAM PISO PP C P 630004
Correo Electrónico: foratalecmiento@armenia.gov.co